

63180 - Derecho Civil Patrimonial.

Profes. Miguel L. Lacruz Mantecón e Isaac J. Tena Piazuelo

Se verán completadas con la siguiente cláusula:

*De acuerdo con lo previsto en el Acuerdo de 25 de junio de 2020 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, para la celebración de la convocatoria de septiembre se prevé la alternativa de un método de evaluación online por si las circunstancias epidemiológicas obligan a un nuevo confinamiento o a medidas de distanciamiento más restrictivas que las actuales. El medio utilizado para el examen será el de videoconferencia mediante la aplicación MEET (u otra análoga en uso en la Universidad de Zaragoza) y la cumplimentación del mismo será por escrito, en el modelo que se facilitará mediante el Anillo Digital Docente, adaptado a las especialidades del medio. La convocatoria se realizará por correo electrónico al alumno, que deberá confirmar su asistencia al examen.*